

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVI
ALCALDIA

DECRETO EXENTO N° 2011.1

30 DIC 2014

CURACAVI _____

VISTOS:

- 1.- La ley N° 20.713 "Ley de presupuestos del sector público para año 2014".
- 2.- El Decreto N° 294 de fecha 31 de Diciembre de 2013, que aprueba el Presupuesto municipal y de Educación (ingresos y egresos) para el año 2014.
- 3.- El Memorandum de la Secretaría Comunal de Planificación - Secpla N° 407 de fecha 01 de Diciembre de 2014 que envía proposición de modificación presupuestaria N° 13 área Municipal.
- 4.- El Certificado N° 215 de fecha 09 de Diciembre de 2014, del Honorable Concejo Municipal, que aprueba la modificación presupuestaria N° 13 área Municipal.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE**, la modificación presupuestaria N° 13 área Municipal, que a continuación se detalla

1.- EGRESOS.

Código Cuenta	Denominación Cuenta	Aumenta	Disminuye
215-31-02-004-078-000	Reposición Frontis Acceso Principal Edificio Consistorial.	\$1.224.131.-	
TOTAL EGRESOS		\$1.224.131.-	

2.-INGRESOS.

Código Cuenta	Denominación Cuenta	Aumenta \$	Disminuye \$
115-08-99-000-000-000	Otros Ingresos	\$1.224.131.-	
Total Ingresos		\$1.224.131.-	



ALICIA JUANICO KRAMM
SECRETARÍA MUNICIPAL

JPBB/AJK/CAD/CVA/dmg.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

JUAN PABLO BARROS BASSO
ALCALDE